Informe No. GS-2024-058202/AREAD - GUBIR 20.1

Popayán, 05 de octubre de 2024

Señor Coronel
JHON FREDY ZAMBRANO LÓPEZ
Comandante Policía Metropolitana de Popayán
Avenida Panamericana 1N 75
Popayán, Cauca

ASUNTO: Informe de supervisión Nro. 03 Contrato No. 90-6-10024-24.

No. Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2024-037544-MEPOY de fecha 26 de Junio de 2024 por la cual el Comando de Policía Metropolitana de Popayán, CR. JHON FREDY ZAMBRANO LOPEZ notifica al suscrito como supervisor técnico del contrato referido.

Objeto: **ITEM 2:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA CAUCA: 1. INSTALACIONES DEL COMPLEJO DE POLICÍA IJ. DIEGO MARIA GUERRERO NAVIA - DECAU, 2. INSTALACIONES QUE DEPENDEN OPERATIVAMENTE DE LOS DISTRITOS DE POLICÍA NÚMERO UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE. 3. INSTALACIONES DE INCORPORACIÓN. 4. VIVIENDA FISCAL Y DEMÁS INSTALACIONES QUE DEPENDEN OPERATIVAMENTE DE LA UNIDAD A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE CON EJECUCIÓN DE TRACTO SUCESIVO.

Contratista: **CONSORCIO LATINO, NIT. 901.841.704-3 –** Representante Legal TANIA MUÑOZ GARCIA C.C. 1.049.649.652 de Tunja.

Fecha de iniciación: 05/07/2024 Fecha Terminación: 07/12/2024

Prorroga: Prorroga Nro. 01 de fecha 29 de Julio de 2024 por un total de cinco (05) días más de la fecha de terminación inicial.

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra:

FRENTE DE OBRA - COMANDO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
Erika Marcela Damián Flórez	1.061.793.722	Residente de Obra
Joseph Alexandre Pérez Revelo	1.085.330.247	Residente de Obra
Carolina Garzón	1.061.753.273	Profesional HSEQ
Jesús Eduardo Damián Pinchao	10.537.964	Maestro Obra
Marco Aurelio Manzano Quintero	10.545.576	Ayudante Obra

Luis Eduardo Manzano Quintero	10.546.881	Ayudante Obra
Andrés Fabián López González	76.310.478	Ayudante Obra
Eyder Piamba Burbano	1.061.800.877	Ayudante Obra
José Luis Urrea	4.612.461	Ayudante Obra
FRENTE DE OBRA - INCORPORACIÓN		
NOMBRE Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
Jesús Eduardo Damián Pinchao	10.537.964	Maestro Obra
Dainer Andres Trochez Tulande	1.077.844.405	Ayudante Obra
Danny Marcell Piamba Burbano	1.061.731.368	Ayudante Obra
FRENTE DE OBRA – PIEDRA SENTADA		
NOMBRE Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
Marco Aurelio Manzano Quintero	10.545.576	Maestro Obra
Edgar Gómez	10.693.919	Ayudante Obra
Darwin Edgardo Manzano Sánchez	10.295.790	Ayudante Obra
Jaime Olmedo Manquillo Pinto	10.547.392	Ayudante Obra
FRENTE DE OBRA - MERCADERES		
NOMBRE Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
Rubén Darío Sánchez	76.318.167	Maestro Obra
Eider Mosquera	10.302.941	Ayudante Obra
Gustavo Velasco	4.612.595	Ayudante Obra
Giovanny Paruma	7.6318.895	Ayudante Obra
Cristian Estrada	1.002.777.157	Ayudante Obra
FRENTE DE OBRA - CALDONO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
Diego Castrillón	76.316.611	Maestro Obra
Yaan Castrillón	1.002.962.050	Ayudante Obra

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

Mediante comunicación oficial de fecha 05/07/2024 la firma contratista presenta, de acuerdo a las obligaciones contractuales la siguiente información:

- ESTRUCTURA DE COSTOS INDIRECTOS.
- HOJAS DE VIDA GRUPO MINIMO DE TRABAJO.

Los documentos relacionados anteriormente fueron verificados por parte de la Supervisión, en cumplimiento a lo establecido en la minuta de contrato.

Con fecha 23 de Julio de 2024 la firma contratista presenta los documentos correspondientes a:

- **Análisis de Precios Unitarios APU**, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas específicas; los cuales fueron revisados por parte de la Supervisión Técnica y aprobados mediante comité.
- **Estructura de costos de la Administración (A).** Revisado por parte de la supervisión y aprobados mediante comité.
- **Programación de mantenimiento,** de acuerdo con las necesidades identificadas y las órdenes de trabajo aprobadas.
- **Plan de manejo ambiental, Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso**

del personal a laborar, Afiliación del personal a laborar en obra y metodología de pago de impuestos de acuerdo a la normatividad vigente.

- **Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad/sanitario para la Obra (PAPSO).**

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

LINEA DE TIEMPO: Según lo señalado en la minuta del contrato, se establecieron unos porcentajes mínimos de ejecución, los cuales fueron actualizados con motivo a la adición y prorroga Nro. 01 efectuada al contrato, así:

	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0,0%	15,00%	35,00%	55,00%	80,00%	100,00%	100,0%
DIAS	20	30	30	30	30	15	155

Frente a lo anterior el presente informe de supervisión abarca las actividades efectuadas durante el segundo periodo de ejecución que comprende desde el 23/08/2024 al 23/09/02024 con un porcentaje mínimo establecido para este periodo del 35,00% (Acumulado), por ende, a continuación, se detallan los indicadores que presenta actualmente la etapa de ejecución contractual.

PRESUPUESTO OFICIAL INICIAL: A la fecha se reporta como porcentaje de avance en la ejecución contractual un general de **51,81%** sobre un 35,00% programado, lo anterior debido a que se adelantaron actividades de obra previo al inicio del periodo de ejecución Nro. 01, evidenciando un avance mayor sobre el porcentaje programado y el cual se discrimina de la siguiente manera de acuerdo a los presupuestos oficiales asignados:

UNIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL	% EJECUCIÓN PROGRAMADO	INSTALACIONES INTERVENIDAS Y/O PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN REAL
ETAPA DIAGNÓSTICOS - PERIODO Nro. 01 y Nro. 02				
DECAU	$ 3.110.000.000,00	35,00%	COMANDO DECAU - (BLOQUE 6)	11,90 %
			COMANDO DECAU - (BLOQUE 7)	
			COMANDO DECAU - (BLOQUE 8)	
			COMANDO DECAU - (CERRAMIENTO)	0,48 %
			COMANDO DECAU - (GUARDIA)	0,78 %
			ESTACIÓN DE POLICÍA ROSAS	6,22 %
			DISTRITO Y ESTACIÓN DE POLICÍA EL BORDO	9,31 %
			ESTACIÓN DE POLICÍA SANTANDER DE QUILICHAO	4,39 %
			GRUPO DE INCORPORACIÓN CAUCA	2,59 %
			ESTACIÓN DE POLICÍA CALDONO	4,72 %
			ESTACIÓN DE POLICÍA MERCADERES	5,61 %
			SUBESTACIÓN DE POLICÍA PIEDRA SENTADA	5,81 %
			TOTAL	**51,81 %**

Se evidencia una ejecución contractual (GENERAL) del **51,81%,** correspondiente a las actividades efectuadas durante lo corrido de la etapa de diagnósticos y el periodo de ejecución Nro. 01 y periodo de ejecución Nro. 02, porcentaje programado acumulado.

AVANCE PROGRAMADO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PROGRAMADO	**35,00 %**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EFECTUADO	**51,81 %**

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

- Durante el desarrollo de las visitas de campo, revistas y demás actividades de verificación por parte de la supervisión, se ha comprobado el cumplimiento estricto a las disposiciones establecidas por la entidad con referencia a la aplicación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se observa la disponibilidad permanente del Residente o el Profesional HSEQ, adoptando las medidas pertinentes para el cumplimiento a las políticas de seguridad industrial.
- Se verifica el informe de actividades y seguimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la firma contratista y para efectos de trámite de pago parcial correspondiente.
- Se recepciona la información aportada por parte del funcionario nombrado como apoyo a la supervisión en el componente de Seguridad y Salud en el trabajo, sin novedad alguna.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

- Cumplir con las actividades proyectadas dentro del Plan de Mantenimiento del periodo Nro. 03 y adoptar las medidas correspondientes para el cumplimiento de las disposiciones descritas en la minuta del contrato.
- Atender las recomendaciones, sugerencias y correcciones realizadas durante los recorridos respectivos de verificación en las obras, detalles técnicos, de acabados y de aseo correspondiente.
- Garantizar el uso y la dotación de los elementos de seguridad industrial del personal de mano de obra no calificada.
- Informar de manera previa el ingreso e identificación de personal de proveedores y externos para el transporte de material y demás actividades, con el fin de tramitar la respectiva autorización para el ingreso a instalaciones y demás medidas correspondientes.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

A la fecha se ha efectuado el trámite para las actas de pago parcial relacionadas a continuación:

ACTA PARCIAL Nro. 01 - DECAU	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Etapa diagnóstico y parte periodo de ejecución Nro. 01 (10/07/2024 al 29/07/2024)
PORCENTAJE PROGRAMADO	0,00% (Diagnósticos)
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL Nro. 01	$ 457.196.226,98
PORCENTAJE ACTA PARCIAL Nro. 01	**14,70%**
ACTA PARCIAL Nro. 02 - DECAU	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Periodo de ejecución Nro. 01 (23/07/2024 al 23/08/2024)
PORCENTAJE PROGRAMADO	15,00% (Periodo Nro. 01)
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR	$ 466.500.000,00
VALOR ACTA PARCIAL Nro. 02	$1.004.882.230,29
PORCENTAJE ACTA PARCIAL Nro. 02	**47,13% (Acumulado)**

ACTA PARCIAL Nro. 03 – DECAU (En Revisión)	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Periodo de ejecución Nro. 02 (23/08/2024 al 23/09/2024)
PORCENTAJE PROGRAMADO	35,00% (Periodo Nro. 02)
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR	$ 622.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL Nro. 03	$ 768.156.527,81
PORCENTAJE ACTA PARCIAL Nro. 03	**24,70%**
OBSERVACIONES	Se deja constancia que la presente información se encuentra en proceso de verificación y ajuste por parte de la Supervisión Técnica del contrato. Lo descrito corresponde a la información presentada por parte de la firma contratista para revisión y aprobación.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

De acuerdo a las actividades programadas y dispuestas en la minuta del contrato, ordenes de trabajo, programación y demás; se ha ejecutado a la fecha, en lo correspondiente al periodo de ejecución Nro. 02 son las siguientes:

UNIDAD: COMANDO DECAU (BLOQUE 7)

Para estas instalaciones Policiales, durante el periodo de ejecución Nro. 02 con el fin de atender las necesidades identificadas, se ha programado y realizado, entre otras las siguientes actividades:

- **ACTIVIDADES PRELIMINARES:** Desmonte de muebles empotrados.
- **MANTENIMIENTO CARPINTERIA MADERA:** Instalación de mueble en madera.
- **ASEO:** Aseo general.

UNIDAD: ESTACIÓN DE POLICÍA SANTANDER DE QUILICHAO

Continuando con la ejecución de actividades de mantenimiento proyectadas para esta edificación, durante el periodo de ejecución Nro. 02 con el fin de atender las necesidades identificadas, se ha programado y realizado, entre otras las siguientes actividades:

- **PRELIMINARES:** Desmonte de cubierta, cielo raso y lámparas.
- **CUBIERTAS Y CIELO RASO:** Recorrido de cubierta, instalación de componentes de cubierta y cielo raso.
- **REDES HIDROSANITARIAS:** Ajuste de componentes faltantes de las instalaciones, instalación de punto de agua fría, instalación de aparatos sanitarios y grifería.
- **INSTALACIONES ELECTRICAS:** Instalación de salidas y lámparas en led.
- **ACABADOS PINTURA:** Aplicación de anticorrosivo y esmalte en laminas metálicas, así mismo estuco y pintura.
- **OTROS ACABADOS:** Resanes y tratamientos de humedades.
- **ASEO:** Aseo general y retiro escombros.

UNIDAD: ESTACIÓN DE POLICÍA CALDONO

Continuando con la ejecución de actividades de mantenimiento proyectadas para esta edificación, durante el periodo de ejecución Nro. 02 con el fin de atender las necesidades identificadas, se ha programado y realizado, entre otras las siguientes actividades:

- **PRELIMINARES:** Desmonte de cubierta y estructura de la misma.
- **MANTENIMIENTO DE CUBIERTA Y CIELO RASO:** Instalación de componentes para cubierta.
- **ACABADOS EN PINTURA:** Instalación de pintura en esmalte, acabados en estuco y pintura interior y exterior.
- **CARPINTERIA METALICA:** Instalación canal de agua lluvia con sus respectivos componentes.
- **CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES:** Instalación de filos y dilataciones y pañete impermeabilizado.
- **ASEO:** Aseo general y retiro escombros.

UNIDAD: ESTACIÓN DE POLICÍA MERCADERES

Para estas instalaciones Policiales, como avance a las actividades proyectadas a fin de atender las necesidades evidenciadas, en el periodo referido se ha proyectado y ejecutado, entre otras las siguientes actividades:

- **PRELIMINARES:** Desmonte de alistado de piso, enchapes de piso y pared, aparatos sanitarios, componentes de redes hidráulicas y sanitarias, desmonte de componentes eléctricos.
- **REDES HIDROSANITARIAS:** Ajuste y acondicionamiento de redes hidrosanitarias, aparatos sanitarios, salidas hidráulicas y sanitarias.
- **REDES ELECTRICAS:** Instalación de componentes de las instalaciones para su correcto funcionamiento, salidas eléctricas, lámparas y accesorios.
- **ACABADOS EN PINTURA:** Aplicación de estuco sobre muros, pintura interna y pintura exterior.
- **ACABADOS DE PISO:** Instalación de alistado de piso.
- **OTROS ACABADOS:** Resanes generales y tratamiento de humedades.
- **ASEO:** Aseo general y retiro de escombros.

UNIDAD: SUBESTACIÓN DE POLICÍA PIEDRA SENTADA

Durante el presente periodo de ejecución, se dio inicio a las actividades correspondientes a la Subestación de Policía de Piedra Sentada. Se realizó el recorrido y diagnóstico técnico, identificando como prioridad la mejora del muro de la fachada principal, el cual, en su mayor parte, estaba construido con lámina plana de fibrocemento y muros en sistema liviano, lo que no proporcionaba la seguridad requerida para la estación.

- **PRELIMINARES:** Desmonte de alistado de piso, enchapes de piso y pared, aparatos sanitarios, componentes de redes hidráulicas y sanitarias, desmonte de componentes eléctricos, desmonte de carpintería en madera y metálica.
- **CUBIERTA Y CIELO RASO:** Recorrido de cubierta, instalación de manto asfaltico y cielo raso.
- **REDES HIDROSANITARIAS:** Ajuste y acondicionamiento de redes hidrosanitarias, componentes de grifería y accesorios.
- **REDES ELECTRICAS:** Instalación de componentes de las instalaciones para su correcto funcionamiento, salidas eléctricas, lámparas y accesorios.
- **MUROS Y MAMPOSTERIA:** Reposición de muros existentes por mampostería y componentes correspondientes.

- **ACABADOS EN PINTURA:** Aplicación de estuco sobre muros, pintura interna y pintura exterior.
- **ACABADOS DE PISO:** Instalación de alistado de piso, acabados en porcelanato y cerámica.
- **OTROS ACABADOS:** Resanes generales y tratamiento de humedades.
- **CARPINTERIA METALICA:** Instalación de puerta en lamina cold rolled.
- **MUROS Y MAMPOSTERIA:** Reposición de muros existentes por mampostería y componentes correspondientes.
- **ASEO:** Aseo general y retiro de escombros.

REGISTRO FOTOGRAFICO

EJECUCIÓN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO – DECAU:

UNIDAD: COMANDO DECAU (BLOQUE 7)









UNIDAD: ESTACIÓN DE POLICÍA SANTANDER DE QUILICHAO






UNIDAD: ESTACIÓN DE POLICÍA CALDONO









UNIDAD: ESTACIÓN DE POLICÍA MERCADERES







UNIDAD: SUBESTACIÓN DE POLICÍA PIEDRA SENTADA







De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales.

EN SEMÁFORO VERDE: Se refleja un avance superior sobre las obras ejecutadas respecto a las obras programadas.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = 51,81% <= 0%
OBRAS EN CURSO 51,81%

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

A la fecha se evidencia el cumplimiento en la ejecución de las actividades por parte de la firma contratista, con un avance superior al establecido contractualmente, un progreso mayor de acuerdo a las actividades programadas lo que demuestra efectividad en el desarrollo de las actividades de obra.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. **Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato:**

   - Previo el desarrollo de las actividades la firma contratista presenta a la Supervisión los materiales y elementos a utilizar, a fin de verificar el cumplimiento a las especificaciones técnicas, a los procedimientos de aplicación, instalación o desarrollo, las cantidades correspondientes y autorizadas por la Supervisión.
   - Se ha verificado cada una de las actividades proyectadas y ejecutadas su respectiva especificación técnica y su Análisis de Precios Unitarios, tendiente a identificar todas las variables correspondientes que aportan a la calidad y correcta ejecución de las actividades de mantenimiento.

2. **Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.**

   - Verificación en el desarrollo de las actividades, comprobando su seguimiento a las especificaciones técnicas contractuales.
   - Verificación en la calidad de materiales y elementos a utilizar.
   - Se han realizado los comités técnicos de obra para la revisión y verificación a las actividades programadas, ejecutadas y demás consideraciones relacionadas con la ejecución del contrato.

3. **Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.**

   - Se verifica en sitio que se utilice los equipos y herramientas según normatividad vigente, de buena calidad y buen estado de uso.

4. **Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico.**

   - Revisar las especificaciones técnicas establecidas contractualmente con el fin de cumplir con las exigencias de carácter técnico por parte del contratista.

- Revisar previa la ejecución de las actividades los Análisis de Precios Unitarios, acompañado de las especificaciones técnicas desarrollando estás de acuerdo a lo dispuesto por la entidad.
- Realizar un manejo acorde y en cumplimiento a la Normatividad legal vigente con relación a los escombros, y actividades inherentes a esta.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

- En lo transcurrido de la etapa de ejecución contractual se ha tramitado para pago las siguientes actas de pago parcial, de las cuales se anexan los respectivos soportes y memorias de cálculo detalladas de cada una de las actividades ejecutadas, así:

ACTA PARCIAL Nro. 01 - DECAU	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Etapa diagnóstico y parte periodo de ejecución Nro. 01 (10/07/2024 al 29/07/2024)
PORCENTAJE PROGRAMADO	0,00% (Diagnósticos)
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL Nro. 01	$ 457.196.226,98
PORCENTAJE ACTA PARCIAL Nro. 01	**14,70%**

ACTA PARCIAL Nro. 02 - DECAU	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Periodo de ejecución Nro. 01 (23/07/2024 al 23/08/2024)
PORCENTAJE PROGRAMADO	15,00% (Periodo Nro. 01)
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR	$ 466.500.000,00
VALOR ACTA PARCIAL Nro. 02	$1.004.882.230,29
PORCENTAJE ACTA PARCIAL Nro. 02	**47,13% (Acumulado)**

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

- Se realizo la verificación y aprobación de las actividades de mantenimiento efectuadas en las siguientes actas de pago parcial, así:

ACTA PARCIAL Nro. 01 - DECAU	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Etapa diagnóstico y parte periodo de ejecución Nro. 01 (10/07/2024 al 29/07/2024)
PORCENTAJE PROGRAMADO	0,00% (Diagnósticos)
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL Nro. 01	$ 457.196.226,98
PORCENTAJE ACTA PARCIAL Nro. 01	**14,70%**
ACTA PARCIAL Nro. 02 - DECAU	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Periodo de ejecución Nro. 01 (23/07/2024 al 23/08/2024)
PORCENTAJE PROGRAMADO	15,00% (Periodo Nro. 01)
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR	$ 466.500.000,00
VALOR ACTA PARCIAL Nro. 02	$1.004.882.230,29
PORCENTAJE ACTA PARCIAL Nro. 02	**47,13% (Acumulado)**

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. **Valor inicial del contrato.**

   - DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS **($2.960.000.000,00)**.

2. **Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).**

   - No Aplica

3. **Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)**

   - A la fecha se ha tramitado para pago las siguientes actas de pago parcial:

ACTA PARCIAL Nro. 01 - DECAU	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Etapa diagnóstico y parte periodo de ejecución Nro. 01 (10/07/2024 al 29/07/2024)
PORCENTAJE PROGRAMADO	0,00% (Diagnósticos)
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL Nro. 01	$ 457.196.226,98
PORCENTAJE ACTA PARCIAL Nro. 01	**14,70%**
ACTA PARCIAL Nro. 02 - DECAU	
PERIODO DE EJECUCIÓN	Periodo de ejecución Nro. 01 (23/07/2024 al 23/08/2024)
PORCENTAJE PROGRAMADO	15,00% (Periodo Nro. 01)
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR	$ 466.500.000,00
VALOR ACTA PARCIAL Nro. 02	$1.004.882.230,29
PORCENTAJE ACTA PARCIAL Nro. 02	**47,13% (Acumulado)**

4. **Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.**

   - A la fecha no se ha tramitado requerimiento para actividades no previstas en el proceso de ejecución contractual.

5. **Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.**

   - En la entrega del acta parcial de pago Nro. 01 y Nro. 02 se anexa el balance de obra correspondiente para la revisión y aprobación por parte de la supervisión técnica del contrato.

6. **Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).**

   - No Aplica

DE CARÁCTER LEGAL:

1. **Confirmación o verificación de Pólizas según contrato:**

Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

PÓLIZA N°: 14-44-101212887**– ANEXO** _0_ **Expedida** el día 21-06-2024

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 592.000.000,00	17/06/2024	17/11/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$ 148.000.000,00	17/06/2024	17/11/2027
ESTABIALIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 888.000.000,00	17/06/2024	18/11/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 888.000.000,00	17/06/2024	17/11/2027

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 14-44-101065483**– ANEXO** _0_ **Expedida** el día 21-06-2024

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	$390.000.000,00	17/06/2024	17/11/2024

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

Previo al inicio de las actividades la supervisión de forma coordinada con la firma contratista verifica el cumplimiento a las obligaciones laborales y demás, sin encontrar novedad alguna al respecto.

PERSONAL DE OBRA

FRENTE DE OBRA - COMANDO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
Erika Marcela Damián Flórez	1.061.793.722	Residente de Obra
Joseph Alexandre Pérez Revelo	1.085.330.247	Residente de Obra
Carolina Garzón	1.061.753.273	Profesional HSEQ
Jesús Eduardo Damián Pinchao	10.537.964	Maestro Obra
Marco Aurelio Manzano Quintero	10.545.576	Ayudante Obra
Luis Eduardo Manzano Quintero	10.546.881	Ayudante Obra
Andrés Fabián López González	76.310.478	Ayudante Obra
Eyder Piamba Burbano	1.061.800.877	Ayudante Obra
José Luis Urrea	4.612.461	Ayudante Obra
FRENTE DE OBRA - INCORPORACIÓN		
NOMBRE Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
Jesús Eduardo Damián Pinchao	10.537.964	Maestro Obra
Dainer Andres Trochez Tulande	1.077.844.405	Ayudante Obra
Danny Marcell Piamba Burbano	1.061.731.368	Ayudante Obra
FRENTE DE OBRA – PIEDRA SENTADA		
NOMBRE Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
Marco Aurelio Manzano Quintero	10.545.576	Maestro Obra
Edgar Gómez	10.693.919	Ayudante Obra
Darwin Edgardo Manzano Sánchez	10.295.790	Ayudante Obra
Jaime Olmedo Manquillo Pinto	10.547.392	Ayudante Obra

FRENTE DE OBRA - MERCADERES		
NOMBRE Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
Rubén Darío Sánchez	76.318.167	Maestro Obra
Eider Mosquera	10.302.941	Ayudante Obra
Gustavo Velasco	4.612.595	Ayudante Obra
Giovanny Paruma	7.6318.895	Ayudante Obra
Cristian Estrada	1.002.777.157	Ayudante Obra
FRENTE DE OBRA - CALDONO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
Diego Castrillón	76.316.611	Maestro Obra
Yaan Castrillón	1.002.962.050	Ayudante Obra

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones.

- No Aplica

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

- No Aplica

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La obra se ejecuta conforme a lo estipulado contractualmente.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente **DIEGO FERNANDO ROMO CORTEZ**
Jefe Bienes Raíces MEPOY - Supervisor Contrato Nro. 90-6-10024-24

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 “Informe de Reevaluación de Proveedores”, del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.